

CONSTANCIA: Le informo señora jueza, que el curador ad-Litem nombrado contesto la demanda dentro del término legal. Por lo tanto, es procedente señalar fecha. Medellín, 13 de mayo de 2022. A despacho.

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ  
Secretaria

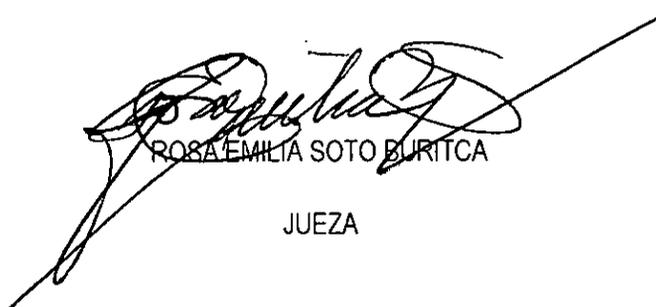
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, mayo trece de dos mil veintidós  
05001-31-10-008-2020-00369-00

Para llevar a efecto audiencia, ordenada en el artículo 392 en concordancia con los artículos 372 Y 373 del

CODIGO GENERAL DEL PROCESO, se señala el día - 13 - del mes  
de Septiembre año 2022, a las 9pm.

Se informará mediante posteriormente el medio o manera en que se va a realizar la misma.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITCA

JUEZA

